REFERENCIA:

Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
CONTRATO No. **STI-2024-101 DEL 20 DE MARZO DE 2024**	COMPRA DE SUMINISTROS	A partir de la firma del acta de inicio (27 de marzo) hasta el 2 de abril de 2024	SUMINISTRO DE CARPAS PARA DOTAR LAS UNIDADES DEL EJERCITO EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO 344 DE 2023	VC-2024-04	VC-2024-03 VC-2024-04

De conformidad con el Decreto Número 200-30-145 de MARZO 20 de 2024, Dando en calidad de Supervisor del contrato en referencia, en cumplimento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la ley 1474 de 2011 y en el respectivo contrato, me permito CERTIFICAR, que he verificado el cumplimiento del contrato, contenido en el informe del contratista **COMPAÑÍA COLOMBIANA GESTIÓN Y SERVICIOS S.A.S COLGESER S.A.S.** identificado con NIT Número 900718787-7, la señora **KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.847.981 de Cali (Valle del Cauca), en su calidad de representante legal. Presento y cargo en la plataforma SECOP II (SECCION7-EJECUCION DEL CONTRATO) los documentos: informe de actividades, Factura de venta, acta de entrega y certificación pago de aportes correspondiente y de acuerdo a la cláusula cuarta del complemento al contrato publicado en el portal SECOP II, cumple con los requisitos para realizar el pago primer pago del contrato No.STI 2024-101

INFORME SUPERVISOR:

		INDICADORES		
ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	SI EXISTE DIGITELO EN ESTA CASILLA	NO EXISTE MARCAR CON UNA (X)	OBSERVACIONES
1	Cumplir con los requisitos técnicos establecidos por el MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.		X	Se dio cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos por el MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.
2	Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales al MUNICIPIO DE SEVILLA VALLEDEL CAUCA.		X	Se brindó garantía de que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales al MUNICIPIO DE SEVILLA VALLEDEL CAUCA.
3	Cumplir con los plazos y entregas establecidas por el MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA, para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado.		X	Se Cumplieron con los plazos y se realizaron las entregas establecidas por el MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA, para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado.

4	Reponer y entregar en las instalaciones del MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA los productos que se consideren defectuosos o que no cumplan las características técnicas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud de reposición.		X	No hubo algún requerimiento sobre productos que se consideren defectuosos o que no cumplieran las características técnicas.
5	Recoger los productos devueltos por el MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA al momento de la reposición o con anterioridad a la misma.		X	Productos recibidos a satisfacción, ser necesario algún cambio o devolución.
6	Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido.		X	Se rrespondieron los reclamos, consultas y/o solicitudes de manera eficaz y oportuno de acuerdo con lo establecido.
7	Entregar oportunamente la información requerida por el MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA según requiera y también la información necesaria para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.		X	Entregaron oportunamente la información requerida por el MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.
8	El contratista debe hacer entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que sus materiales sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas.		X	El contratista entrego la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que sus materiales sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las *especificaciones técnicas* exigidas.

VALOR DEL CONTRATO: $ 31.163.720 COP
VALOR A PAGAR: $ 31.163.720 COP
SALDO POR PAGAR: $ 0

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR; que es procedente el pago del valor del contrato de SUMINISTRO DE CARPAS PARA DOTAR LAS UNIDADES DEL EJERCITO EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO 344 DE 2023 , que equivale a **$ 31.163.720** de acuerdo a la cláusula cuarta del complemento al contrato electrónico, igualmente se remite la carpeta con el informe de actividades para que se realice el pago por parte de la Tesorería Municipal y manifiesto que dicha carpeta cumple con los requisitos exigidos en la ley 594 de 2000"

Para constancia de lo anterior, se firma en Sevilla Valle en el mes de **MAYO** del 2024.

CESAR ALBERTO VALENCIA ARANGO
SECRETARIO DE TRANSITO E INFRAESTRUCTURA.
Supervisor